

NEW JERSEY TRANSIT CORPORATION
SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA FEDERAL PARA EL AÑO FISCAL 2019

New Jersey Transit Corporation (NJ TRANSIT), en virtud de los dispuesto por la Ley Fixing America’s Surface Transportation (FAST) y bajo las disposiciones de Moving Ahead for Progress in the 21st Century (MAP-21) informa de su intención de solicitar la ayuda económica federal del Año Fiscal Federal 2019 y los fondos remanentes de los Años Fiscales Federales 2018, 2017 y 2016 de los siguientes programas: \$288.59 millones bajo el artículo 5307 del título 49 del Código de los Estados Unidos “Operating and Capital Assistance”; \$163.63 millones bajo el artículo 5337 “State of Good Repair; \$14.42 millones bajo el artículo 5339 “Bus and Bus Facilities”; \$11.27 millones bajo el artículo 5310 “Enhanced Mobility of Seniors and Individuals with Disabilities” y el artículo 5311 “Rural Transportation Program” 49 del Código de los Estados Unidos; \$130.61 millones de la Autoridad Federal de Carreteras, \$45.83 millones bajo el artículo 5324 “Public Transportation Emergency Relief”, y \$3.16 millones en concepto de fondos discrecionales por un total de \$657.51 millones.

Los fondos federales de operación serán igualados cuando sea necesario con fondos del estado de New Jersey y destinatarios locales de acuerdo con las pautas federales y estatales. NJ TRANSIT tiene la intención de financiar la porción no federal de los proyectos de inversión por medio de crédito de los ingresos procedentes de los peajes. El programa federal del año fiscal federal 2019 se describe a continuación:

PROGRAMA FEDERAL DEL AÑO FISCAL 2019

**Propuesta bajo el artículo 5307 Programa por fórmula para áreas urbanizadas
(en millones de dólares)**

<u>PROYECTO</u>	<u>FEDERAL</u>
Pagos de arrendamiento financiero	40.561
Programa de autobuses del condado de Cumberland	1.020
Apoyo a la operación de transporte de la comunidad de East Windsor	0.100
Mantenimiento preventivo (autobús)	108.351
Mantenimiento preventivo (ferrocarril)	66.351
Material rodante ferroviario	72.209
Total:	\$288.592

**Propuesta bajo el artículo 5337 Buen estado de conservación
(en millones de dólares)**

<u>PROYECTO</u>	<u>FEDERAL</u>
Mantenimiento preventivo (ferrocarril)	163.626
Total:	\$163.626

**Propuesta bajo el artículo 5339 Autobuses e instalaciones de autobuses
(en millones de dólares)**

<u>PROYECTO</u>	<u>FEDERAL</u>
Autobuses articulados	12.867
Carteles de autobuses/Mantenimiento de refugios/Programa de modernización	1.558
Total:	\$14.425

**Propuesta bajo los artículos 5310, 5311
(en millones de dólares)**

<u>PROYECTO</u>	<u>FEDERAL</u>
Movilidad mejorada de las personas mayores y de las personas discapacitadas	7.239
Programa de ayuda al transporte rural	4.033
Total:	\$11.272

**Propuesta bajo el programa Autoridad Federal de Carreteras (FHWA, por su sigla en inglés)
(en millones de dólares)**

<u>PROYECTO</u>	<u>FEDERAL</u>
CMAQ/5307-DVRPC	1.980
CMAQ/5307-NJTPA	2.800
CMAQ/5310-DVRPC	1.505
Compra de vagones multiniveles III	121.824
Terminal de autobús Passaic	2.500
Total:	\$130.609

**Propuesta bajo el artículo 5324 Ayuda de emergencia para el transporte público
(en millones de dólares)**

<u>PROYECTO</u>	<u>FEDERAL</u>
Supertormenta Sandy NJ TRANSITGRID	45.829
Total:	\$45.829

Propuesta de fondos discrecionales
(en millones de dólares)

<u>PROYECTO</u>	<u>FEDERAL</u>
Autobuses eléctricos	0.500
Terminal de autobús de Passaic	2.656
Total:	\$3.156

A. Adquisición de propiedades/Aspectos medioambientales, económicos y sociales

Cualquier adquisición o reubicación de propiedades que pueda exigirse se realizará conforme a las disposiciones legales pertinentes y conforme a los requisitos normativos. Cuando proceda, se investigarán los aspectos sociales, económicos, medioambientales y de reubicación de los proyectos. Si se requiere bajo las leyes y reglamentos aplicables, las conclusiones provisionales pueden presentarse en audiencias públicas futuras y se pedirán más comentarios públicos. Antes de implementar cualquiera de los proyectos y en la medida que sea preciso, NJ TRANSIT puede preparar una Evaluación ambiental o una Declaración de impacto ambiental conforme a los reglamentos federales. La disponibilidad de este documento se dará a conocer por edicto del mismo modo que este aviso. NJ TRANSIT respetará todas las leyes y reglamentos federales que afecten a las estructuras o las propiedades que cumplan los requisitos para pertenecer al Registro Nacional de Lugares Históricos o pertenezcan a dicho Registro.

B. Planificación integral

Los proyectos de NJ TRANSIT se desarrollan en colaboración con las siguientes organizaciones de planificación: la Autoridad de planificación del transporte de North Jersey, que es la Organización Metropolitana de Planificación (MPO, por su sigla en inglés) designada para el área urbana del noreste de New Jersey; la Comisión regional de planificación del valle de Delaware, que es la MPO designada para los condados de Camden, Mercer, Burlington y Gloucester, y la Organización de planificación del transporte de South Jersey, que es la MPO designada para los condados de Cumberland, Salem, Atlantic y Cape May. Las MPO son los foros de toma de decisiones a nivel local con respecto a los proyectos propuestos. Los proyectos se desarrollan en colaboración con funcionarios electos locales, ciudadanos interesados y proveedores privados de servicios de autobuses.

C. Participación de empresas privadas

A través del proceso integral de planificación administrado por las MPO y la comunicación continua con la Oficina de relaciones con los transportistas privados de NJ TRANSIT, esta sigue discutiendo con los transportista privados su participación en el programa de capital. Además, NJ TRANSIT alienta, en la medida de lo posible, la participación del sector privado en el desarrollo y la implementación del transporte público en el estado de New Jersey.

D. Personas mayores y discapacitados

Los servicios que se proporcionen serán consistentes con el programa de NJ TRANSIT de tarifas reducidas de tren y de autobús para personas mayores y para discapacitados. Se hará todo lo posible para planear y diseñar elementos del programa que tengan que ver con instalaciones que se hallen generalmente a disposición del público prestando la debida consideración a las necesidades especiales de las personas mayores y de los discapacitados.

E. Comentarios del público

NJ TRANSIT invita los comentarios del público sobre los proyectos y su desempeño. Las solicitudes de información adicional sobre el programa de proyectos de NJ TRANSIT, las aportaciones de comentarios escritos o las solicitudes de audiencia pública se deben enviar a Joyce J. Zuczek, Board Secretary, Office of the Secretary to the Board, NJ TRANSIT, One Penn Plaza East, Newark, New Jersey 07105-2246 antes del **16 de agosto de 2019.**

Según los comentarios que se reciban en respuesta a este aviso y la información proporcionada, NJ TRANSIT puede modificar el anterior programa antes de su presentación definitiva ante la Administración Federal de Transporte (FTA, por su sigla en inglés) y determinará, conforme a los reglamentos de la FTA, si se debe convocar una audiencia pública. La anterior lista de proyectos propuestos se convertirá en la lista definitiva de proyectos, salvo notificación en contrario publicada del mismo modo que este aviso público.

Kevin S. Corbett
Presidente y CEO
New Jersey Transit Corporation